

ECONOMÍA - 4º ESO

Centro educativo: IES Geneto

Estudio (nivel educativo): 4º ESO

Docente responsable: Miguel Rodríguez Hernández-Abad

Descripción :

Economía es una materia optativa de 4º ESO y está cofinanciada por el **Fondo Social Europeo** (FSE) en relación con el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020. Su currículo queda establecido en el **DECRETO 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

1. PUNTO DE PARTIDA (Diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

El estudio de la Economía es fundamental para entender el mundo actual. Toda realidad social tiene un trasfondo económico, y los contenidos económicos están cada vez más presentes en la información diaria, tanto política, social como profesional.

La Economía constituye, por tanto, una especialidad indispensable para la formación integral del alumnado, al menos, en varias vertientes:

- Conocimiento de la realidad actual
- Integración y aprendizaje de otras disciplinas
- Ejercicio de la ciudadanía de modo responsable e integrador
- Desarrollo de habilidades para el futuro desarrollo profesional
- Madurez para la vida diaria y cotidiana

En general, el alumnado es heterogéneo en cuanto a intereses y capacidades de aprendizaje, percibiéndose cierta carencia en conocimientos de matemáticas y capacidades para la abstracción. Igualmente, observamos con preocupación una creciente falta de motivación, de gusto por la educación y de carencia de técnicas de estudio.

El alumnado carece de dominio previo en el vocabulario y la temática propios de la asignatura; no obstante, pensamos que cuenta con las capacidades suficientes para poder afrontar la asignatura de modo satisfactorio.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

• ORIENTACIONES CURRICULARES

La presente programación didáctica se desarrolla al amparo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Se basa en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y recoge lo establecido en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

○ **CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CURSO**

La asignatura de Economía en 4º de ESO coadyuva a lograr que el alumnado desarrolle comportamientos de respeto hacia los demás. La asunción de sus deberes y el uso de sus derechos como agente económico y social le permitirán participar con solvencia y más informados en los diferentes asuntos de la vida cotidiana y corresponsabilizarse de sus decisiones. Ofrece, asimismo, afianzar hábitos de trabajo, individuales y de equipo, como la disciplina y el estudio mediante la realización eficaz de las actividades, las tareas y los proyectos que se les encomiende, referenciados en diversidad de contextos, personales, escolares, familiares y sociales. Además, contribuirá a conseguir aquellos objetivos de etapa relacionados con el tratamiento integral de las distintas fuentes de información, las provenientes de su propia trayectoria académica o de sus experiencias, las disponibles en la biblioteca escolar o las que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos que le capacite para identificar y buscar posibles soluciones a los problemas. Al tratarse de una nueva asignatura en la etapa de Secundaria, su enseñanza tenderá puentes con otras disciplinas en las que se apoya, ofreciendo con ello un aliciente adicional para que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado.

Por otra parte, las situaciones de aprendizaje se gestionarán de manera que ayuden al alumnado o al grupo a organizar su propio proceso de aprendizaje, emprendiendo acciones de planificación, tomando decisiones y responsabilizándose de los resultados obtenidos, tanto individuales como colectivos. Por último, la instrucción en economía contribuirá a que el alumnado comprenda los distintos textos, mensajes y discursos, especialmente los de contenido económico; a que exprese y comunique de manera eficaz, oralmente y por escrito, sus ideas, reflexiones y conclusiones; y a que disfrute con la lectura, posibilitándole para la adquisición de nuevos conocimientos y para un aprendizaje permanente.

OBJETIVOS APORTADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA

El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

La implementación del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orientará además a la consecución de los siguientes fines:

- 1.) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
- 2.) El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
- 3.) El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.
- 4.) El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

○ **CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

El enfoque competencial, eje central del currículo, predispone al alumnado para su realización y desarrollo personal, la inclusión social y el empleo. La adquisición de las competencias clave

favorecerá la participación exitosa en la sociedad y la mejor organización del aprendizaje, a lo que contribuirá, sin duda, el carácter multifuncional e integrador de los aprendizajes de economía, mediante su aplicación efectiva a diferentes contextos y situaciones.

La Competencia lingüística (CL) se desarrollará desde la materia de Economía, en la medida en que su instrucción promueva y diseñe situaciones de aprendizaje para que el alumnado consiga adquirir vocabulario básico y funcional de economía que le permita interpretar los distintos mensajes con contenido económico que se transmiten desde los diferentes medios y reconocer la diversidad de estilos e intenciones según los contextos (social, familiar y escolar), con el fin de interactuar en el mundo que lo rodea. Para ello, deberá movilizar destrezas como comprender y comunicar ideas; diferenciar la tipología de mensajes: descriptivos, hechos y opiniones; e interpretar y procesar los distintos textos: discursivos, publicitarios, legales... Asimismo, con su estudio se propone promover en el alumnado una actitud positiva hacia el manejo de la terminología económica como fuente de enriquecimiento personal y cultural; la confianza para hablar en público; la tolerancia hacia las opiniones y argumentos de los otros, sin prejuicios; y la motivación por la lectura de textos periodísticos.

El alumnado, con esta materia, seguirá evolucionando en la **Competencia matemática (CMCT)**, a través del conocimiento y la comprensión de las principales herramientas matemáticas, aplicadas al análisis de las variables económicas. Se fomentará el empleo de modelos, simuladores, fórmulas y gráficos para describir, interpretar y analizar realidades en las que intervengan diversas variables económicas.

El estudio de la economía contribuye también a la **Competencia en ciencia y tecnología (CMCT)**, puesto que sirve para aplicar los avances y la investigación respecto a la búsqueda de mayor productividad y eficiencia, tanto en el uso de los diferentes factores como en los procesos productivos, y siempre con el horizonte de modificar el entorno en respuesta a las necesidades humanas. La instrucción en economía favorece también la comprensión de las relaciones entre tecnología, ética, ciencia y medioambiente, permitiendo desarrollar la curiosidad por poner en valor apreciaciones críticas entre ellas: de la sociedad, con el cuestionamiento de sus valores y cuestiones morales; de la cultura, con la globalización de las relaciones comerciales a través de los medios multimedia, transporte...; y de lo medioambiental, con el estudio de la contaminación y el desarrollo sostenible.

En cuanto a la **Competencia digital (CD)**, el estudio de esta materia contribuirá de manera efectiva a que el alumnado comprenda las oportunidades que ofrecen las TIC en los diferentes contextos: cotidianos, educativos, familiares, sociales y profesionales, para la comunicación (correo electrónico, videoconferencias, foros, plataforma virtual...); para el comercio electrónico (comparativa de precios, mayor oferta, compras racionales...) o para la consulta de estadísticas oficiales sobre variables macroeconómicas. Se activarán, pues, destrezas tales como la búsqueda selectiva de información; y se profundizará en el manejo de datos oficiales en la elaboración de gráficos, hojas de cálculo y procesadores de texto, tanto para la producción como para la presentación de las tareas. Entre las actitudes asociadas a esta competencia se fomentará el uso reflexivo, seguro y crítico de las TIC, valorando su potencial para acercarnos a otras realidades: económicas, culturales, profesionales..., y distinguiendo lo relevante de lo irrelevante, lo objetivo de lo subjetivo y lo real de lo virtual.

Para organizar y regular su propio aprendizaje el alumnado que curse esta materia contará con orientaciones sobre los diferentes métodos de aprendizaje y su implementación para adquirir la **Competencia de Aprender a aprender (AA)**. Para ello combinará las variables de tiempo disponible, capacidades propias e instrucciones, tanto orales como escritas, proporcionadas. La conciencia del propio aprendizaje, emprendido durante su formación para la toma de decisiones económicas racionales, le permitirá extrapolar el proceso aprendido a otras situaciones posteriores en su vida personal, favoreciendo, de este modo, su desarrollo personal y social. Por otro lado, la selección de casos para su resolución deberá favorecer el desarrollo de habilidades inherentes a la práctica de la disciplina, la autonomía y la perseverancia, con actitud reflexiva, crítica y constructiva; la confianza en uno mismo; y la motivación por el trabajo bien hecho: todo ello con adaptabilidad y flexibilidad según contextos.

Para el fomento de comportamientos proactivos en contextos personales, familiares, profesionales y públicos, en general, se proporcionarán conocimientos sobre la composición, las relaciones y las

actuaciones de los organismos y las instituciones internacionales a lo largo de la historia. En particular el alumnado desarrollará las **Competencias sociales y cívicas (CSC)**, conociendo los fundamentos de la economía globalizada y el papel de los movimientos migratorios, de capitales y de mercancías y su repercusión en los sistemas de valores, predominantes o no, de la sociedad. Se trata de que el alumnado comprenda que para interactuar cívicamente en la vida se deben conocer los códigos de conducta, formales e informales, los conceptos de individuo, grupo y sociedad y la dimensión intercultural de las relaciones económicas. Desde la participación democrática y activa, ya sea a través del voto, ya sea a través de la valoración de las diversas políticas económicas, el alumnado podrá poner en valor, de manera responsable, su sentido de pertenencia a una comunidad, a una región, a un país, a la Unión Europea (UE) y al mundo en general.

La **Competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)** será desarrollada a partir de la constatación del carácter utilitario y práctico de la economía como instrucción académica. La fijación de objetivos, medidas y presupuestos personales, el establecimiento de escalas de preferencia, la elección entre alternativas y el correspondiente coste de oportunidad aparejado, la comprensión de modelos económicos, y la investigación y el seguimiento de casos de éxito empresarial, tanto a nivel local como global, permitirán que el alumnado visibilice las oportunidades existentes, identificando las más aptas para sus proyectos personales, profesionales o de negocio. Se reforzarán destrezas tales como la planificación y la organización, el diseño de estrategias para la resolución de problemas y la evaluación. Asimismo, a través de las situaciones de enseñanza y aprendizaje propuestas, se fomentarán habilidades como el trabajo cooperativo, el autoconocimiento y la corresponsabilidad en sus proyectos.

○ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE.):**

1. Explicar la **Economía como ciencia social** reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los **principios básicos** que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de **recursos** y **necesidades** en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la **terminología económica básica** y con el uso de los **modelos económicos**.
2. Describir los diferentes **tipos de empresas y las formas jurídicas** más apropiadas que estas pueden adoptar, a través del análisis de diversos casos de empresas relacionando cada una de ellas con las correspondientes exigencias de capital, las responsabilidades legales y fiscalidad empresarial que deben observar sus propietarios y gestores, identificando asimismo las **fuentes de financiación** a su alcance y las interrelaciones que establecen con su entorno inmediato.
3. Analizar los **procesos productivos** que llevan a cabo diferentes **empresas** de distintos **sectores económicos** para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de **eficiencia y productividad** y calculando su beneficio mediante la determinación de su **estructura de ingresos y costes**.
4. Realizar un **presupuesto personal** que diferencie los distintos tipos de **gastos e ingresos**, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el **ahorro** como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el **bienestar propio y social**, expresando una actitud positiva hacia este.
5. Reconocer el **funcionamiento básico del dinero** y diferenciar los distintos tipos de **cuentas bancarias** y de **tarjetas** emitidas como medios de pago, valorando la idoneidad del uso de cada una de ellas para cada situación planteada, con garantía y responsabilidad.
6. Analizar la procedencia de las principales fuentes de **ingresos** y las áreas de **gastos del Estado** interpretando gráficos donde se muestre su distribución, explicar los conceptos de **deuda pública** y **déficit público**, diferenciándolos, y determinar el impacto que la desi-

gualdad de la renta tiene para la ciudadanía así como estudiar el **papel redistributivo del Estado**.

7. Diferenciar las **variables macroeconómicas** de **tipos de interés**, **inflación** y **desempleo** para, mediante la interpretación de datos y gráficos, analizar las relaciones existentes entre ellas y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.
8. Valorar, a partir del análisis de datos sobre el desempleo en España, las diferentes opciones de **política macroeconómica** que se pueden implementar para hacer frente al **desempleo** reconociendo, mediante la investigación, las oportunidades y tendencias del mercado de trabajo en distintos ámbitos.
9. Valorar el impacto de la **globalización económica**, del **comercio internacional**, y de los **procesos de integración económica** en la calidad de vida de las personas y el **medioambiente**, analizando acontecimientos económicos contemporáneos relacionados.

○ **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

ECONOMÍA 4º ESO				
TRIM.	U.D.	Nº H.	TEMPORALIZ.	CE.
1.T. (32h.)	1. Principios de Economía	10	12 sept.- 4 oct. 19	CE.1
	2. La producción	10	7 oct. - 25 oct. 19	CE.1
	3. La empresa	12	28 oct. - 21 nov. 19	CE.2,3
2.T. (32h.)	4. El Estado	10	24 nov. - 13 dic. 19	CE.6
	5. El desempleo	11	16 dic. - 24 en. 19	CE.8
	6. Inflación y tipos de interés	11	27 en. -21 feb. 19	CE.7
3.T. (32h.)	7. Comercio Internacional	12	2 mar.- 3 abr. 19	CE.9
	8. Economía personal I	10	13 abr. - 8 may. 19	CE.4
	9. Economía personal II	10	11 may. - 12 jun.19	CE.5
96h.		96 h.		

● **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

El profesor, al inicio del curso, informará adecuadamente al alumnado de los contenidos de la asignatura, los criterios de calificación y de la propuesta metodológica para desarrollar en el aula.

Se propone una metodología activa, que permita al alumno ser protagonista de su propio aprendizaje, desarrollando sus capacidades de autonomía y responsabilidad personales.

Se implicará al alumnado en cada unidad didáctica, fomentado su participación, intentando motivarle y mantener su interés como fundamento para que no sólo conozca la información sino que la interprete adecuadamente, con el fin de que aprenda a apreciarla y valorarla positivamente.

Se considera especialmente importante que los alumnos dispongan de fuentes de información diversas y heterogéneas, que les permitan establecer su propio criterio; por ello, se fomentará que los alumnos en el aula expresen y debatan todas las ideas que surjan en el desarrollo de los contenidos. De igual forma, los trabajos, tanto individuales como de grupo, serán expuestos ante la clase como base a la reflexión, al diálogo y al debate.

Algunos aspectos de las actividades a desarrollar son:

- Actividades activas, dialógicas e interactivas
- Combinación de actividades iniciales (introducción, conocimientos previos, motivación, distensión), de desarrollo (análisis, estudio, experimentación, resolución, consolidación) y finales (resúmenes, síntesis, mapas conceptuales, proyectos, evaluación, ampliación, recuperación)
- Desarrollo del "aprender haciendo" y aplicando conocimientos
- Contextualización del conocimiento al entorno significativo del alumnado por un lado, y al contexto profesional, por otro
- Adaptación de actividades partiendo de los conocimientos previos
- Adecuación del lenguaje para que sea claro y comprensible, pero también apropiado para el desarrollo competencial y profesional
- Uso de recursos didácticos variados y adaptados
- Conexión entre la teoría y la práctica
- Generan un clima de responsabilidad, pero al mismo tiempo, de confianza y armonía, tanto individual como grupal
- Búsqueda de la participación e implicación activas
- Fomento del espíritu crítico-constructivo
- Desarrollo de la iniciativa, la autonomía, la madurez y el autoaprendizaje
- Generar "vocación por el estudio y el conocimiento"
- Combinar el trabajo individual y en grupo. Y dentro del trabajo en grupo, probar distintas combinaciones (pequeño, mediano y gran grupo; alternar la composición de los grupos; buscar la interacción, complementariedad y colaboración intra e inter grupal)
- Uso de las TIC de modo activo y "consciente" (búsqueda y análisis de información, desarrollo de actividades y proyectos, empleo de aplicaciones y programas, exposición de trabajos, comunicación en grupo, ...)
- Estímulo a la creatividad.
- Fomentar la comprensión lectora y el hábito de lectura
- Trabajar la capacidad de ordenación de ideas, desarrollo y aplicación de conocimientos, resolución de problemas, habilidad de cálculo, capacidad de síntesis, y la expresión verbal y escrita

○ **MODELOS DE ENSEÑANZA**

Se combinarán varios modelos y métodos de enseñanza:

- Enseñanza directiva. Exposición y prácticas guiadas. Desarrollo de contenidos. Apoyo y aclaración de dudas. Medidas de ampliación, refuerzo y recuperación.
- Enseñanza no directiva. Desarrollar la autonomía del alumnado, su responsabilidad y toma de decisiones y su capacidad de autoaprendizaje
- Investigación, simulación y desarrollo científico
- Interacción de grupo y aprendizaje colaborativo
- Juego de roles. Dramatizar situaciones reales. Ambiente de cohesión y dinamización
- Inductivo (partir de casos concretos para llegar a teorías generales) y Deductivo (partir de teorías y conceptos generales para resolver problemas concretos)
- Aprendizaje significativo y funcional. Dar contexto y significado a los contenidos en la propia realidad cognitiva del alumnado (comprensión integral, funcionalidad, enlace de conocimientos, memorización comprensiva)
- Gradualidad y progresividad en el desarrollo de contenidos
- Combinación de métodos didácticos expositivos, interrogativos y demostrativos
- Aprendizaje por proyectos. Integración de contenidos a través del desarrollo guiado de proyectos por parte del alumnado, tanto de forma individual como en grupo

- Aprendizaje cooperativo. Desarrollo de la interacción, el debate, la autoorganización, la automotivación, ...
- Enfoque globalizador. Desarrollo de la interdisciplinariedad. Comprensión sistémica y global de contenidos
- Desarrollo de inteligencias múltiples y habilidades sociales
- Enfoque inclusivo. Gestionar la diversidad, el respeto, la tolerancia, la participación y la cohesión de grupo.
- Generar en el aula un clima de seguridad, confianza, afectividad, responsabilidad y respeto mutuo
- Educación en valores. Transversalidad de contenidos incluyendo valores de solidaridad, democracia, integración social, igualdad, conciencia ambiental, responsabilidad social y ciudadana.

○ **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Para cada unidad didáctica se trabajarán diferentes actividades referidas a los criterios de evaluación. Las actividades serán de carácter teórico-práctico, utilizando los distintos modos de agrupamientos y de selección de espacios y recursos que más adelante se detallan.

Serán actividades como: toma de apuntes, resolución de listados y cuestionarios de preguntas y problemas relacionados con los contenidos a trabajar, ejercicios del libro de texto, realización de comentarios de texto, resolución de casos prácticos, organización de debates, búsqueda de información, desarrollo y exposición de proyectos y trabajos puntuales, realización de ejercicios de síntesis y elaboración de mapas conceptuales.

○ **ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y LA AMPLIACIÓN**

Los alumnos con más dificultad serán tutorizados, estableciendo un plan de refuerzo consistente en:

- Desarrollo de actividades de refuerzo en el aula y en casa
- Comunicación y participación directa
- Integración en grupos de trabajo heterogéneos y colaborativos y ayuda de los alumnos más aventajados
- Adaptación de actividades, técnicas y tiempos.
- Desarrollo de habilidades y técnicas de estudio
- Combinación de métodos de enseñanza

Igualmente, para los alumnos con más capacidad, se plantearán actividades de ampliación y desarrollo de trabajos y exposiciones al grupo. Estos alumnos también colaborarán en el trabajo de grupo ayudando y guiando al resto de alumnos.

○ **PLANES DE RECUPERACIÓN**

El alumnado que no supere los criterios de evaluación de cada unidad a través de la no superación de los instrumentos de calificación, será objeto de planes de recuperación, según se detalla en el apartado de Evaluación (recuperación parcial de exámenes y ejercicios al final del trimestre o al comienzo del siguiente, y recuperaciones de finales de curso)

○ **AGRUPAMIENTOS**

Se formarán grupos diversos y flexibles, combinando:

- Trabajo individual
- Trabajo en grupos: pequeños, medianos, grandes y gran grupo
- Grupos homogéneos y heterogéneos (según las características o intereses del alumnado y de la propia actividad y temática)
- Grupos interactivos con participación de terceras personas (expertos, profesionales, ...)

○ **ESPACIOS**

Uso de espacios diversos:

- Aula, con distinta ordenación de mesas y sillas para el desarrollo del trabajo individual o en grupo, con distintas combinaciones y dinámicas

- Sala de ordenadores
- Espacios externos de modo puntual (actividades complementarias y extraescolares)

○ **RECURSOS**

- Libro de texto: Economía de 4º ESO. Editorial SM: Contenidos, Ejercicios, Actividades prácticas
- Internet: Búsqueda de información puntual y documental, realización de comentarios, debates, trabajos
- Artículos de prensa, revistas especializadas, libros de consulta; apuntes del docente; fotocopias; Información de Organismos oficiales, ...
- Vídeos, documentales, Tramos de películas alusivas a los contenidos de las unidades
- Cuaderno de apuntes diarios para la realización de esquemas, mapas conceptuales, toma de apuntes en clase, realización de ejercicios
- Material de aula: Ordenador, Proyector, Pizarra; Sala de ordenadores; Cartulinas y expositores, ...
- Organización de las mesas y sillas para favorecer trabajos en grupo y determinadas dinámicas de trabajo e interacción en clase
- Visitas externas (actividades complementarias: instituciones públicas, empresas, eventos, ...)
- Charlas y talleres de expertos

○ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares vendrán definidas en la planificación de actividades propuesta para el curso escolar (Vicedirección).

En concreto, se propondrán:

- Visita Feria de emprendimiento
- Visita Ventanilla Única Empresarial y Cámara de Comercio
- Charlas externas de expertos en Economía, Desarrollo Sostenible, Empresa y Emprendimiento
- Visita Feria Desarrollo Sostenible

● **EVALUACIÓN**

Se seguirán las directrices contenidas en la Orden de evaluación para la ESO y Bachillerato (Orden de 3 de septiembre de 2016, BOC nº 177, de 13 de septiembre)

A través del proceso de evaluación se tratará de conocer y analizar si se alcanzan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje establecidos.

La evaluación tendrá un carácter activo, sistemático, reflexivo y retroalimentador, y se basará en las siguientes tipologías:

- Criterial. Referida a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje
- Formativa. Carácter educativo, orientador y motivador. Buscando la retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Global. Abarcará tanto los conceptos, procedimientos y actitudes derivados de las competencias a desarrollar, desde una perspectiva integradora. Se entiende que la capacidad a trabajar tiene tres dimensiones: el saber, el saber hacer y el saber estar.
- Continua. A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando múltiples instrumentos de observación y valoración, y la realización de diversas pruebas periódicas. Se buscará un sistema de aprendizaje gradual, motivador y no traumático.
- Se combinarán sistemas de evaluación inicial (para obtener información de conocimientos previos y con función orientadora y motivadora), intermedia (para valorar el trabajo y el desarrollo de capacidades), y final (para conocer los resultados obtenidos).
- Cuantitativa (en base a logros directamente cuantificables), y Cualitativa (valorando aspectos

más amplios y holísticos del proceso de aprendizaje, relacionados con la dimensión esencial y actitudinal de las capacidades)

- Participativa. Se combinarán esquemas de heteroevaluación (por parte del docente), autoevaluación (reflexión individual propia) y coevaluación (evaluación entre iguales)

Aparte del rendimiento del alumnado y la adquisición de capacidades, también serán objeto de evaluación:

- El propio proceso de enseñanza-aprendizaje (resultados obtenidos, rendimiento alcanzado, valoración de la metodología)
- La práctica docente (observación, entrevistas al alumnado, realización de cuestionarios, autorreflexión constante)
- La programación didáctica (revisión, retroalimentación)

○ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- La calificación tendrá una nota numérica, de 1 a 10.

En cada evaluación, el alumnado deberá conseguir los criterios de evaluación previstos en la presente programación. Para la consecución de dichos criterios, el alumno deberá superar las actividades de aprendizaje-evaluación programadas en la asignatura y referidas a los estándares de aprendizaje que derivan de cada criterio de evaluación. Estas actividades serán valoradas con los instrumentos de calificación que a más tarde se detallan.

- La nota final de la asignatura será la media de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales.
- Cuando se supere una evaluación pero se mantenga alguna evaluación anterior suspendida, figurará una calificación de una cuatro (4) en dicha evaluación. En el momento de recuperar la evaluación suspendida, la nota final se obtendrá con las calificaciones reales de cada evaluación.

-Ponderación:

La nota de cada trimestre se obtendrá de la media ponderada de un conjunto de actividades de evaluación ponderadas y agrupadas en los siguientes bloques de instrumentos: “**Exámenes; Ejercicios; Trabajo Diario**”, que vendrán referenciados por los criterios de evaluación y el desarrollo de los contenidos de cada unidad didáctica:

	PONDERACIÓN - INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		
ASIGNATURA	EXÁMENES	EJERCICIOS	TRABAJO DIARIO
ECONOMÍA 4º ESO	60%	25%	15%

A su vez dentro de cada bloque de instrumento, cada uno de los instrumentos concretos de calificación tendrá una subponderación, que estará indicada en el cuaderno de aula.

○ Instrumentos de calificación:

1. Exámenes.

Se valorarán en base a las pruebas objetivas tipo examen - control, realizadas en cada trimestre, tanto escritas como orales, referidas a la comprensión y desarrollo de conceptos y procedimientos relacionados con los criterios de evaluación. Estas pruebas serán individuales, teórico-prácticas, y podrán contener preguntas tipo test, verdadero/falso, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de problemas y casos prácticos, etc.

En caso de preguntas tipo test y verdadero/falso, las respuestas incorrectas serán penalizadas.

En concreto, se valorarán los siguientes aspectos:

- Satisfactoria comprensión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de cada criterio de evaluación desarrollados en la unidad didáctica.
- Razonamiento y resolución de problemas y casos prácticos relacionados.
- Capacidad de sintetizar y de relacionar los contenidos en contextos diversos de la realidad.
- Expresión verbal y escrita fluida y adecuada, utilizando un vocabulario técnico acertado y un uso correcto de la gramática y la ortografía.

2. Ejercicios.

Se valorarán en base a las actividades y trabajos puntuales desarrollados por los alumnos (en el aula o fuera de ella), tanto individual como en grupo, teóricos y, especialmente, prácticos: Ejercicios de desarrollo, de conclusión, de reflexión, de debate, búsqueda y análisis de información, resolución de casos prácticos, desarrollo de proyectos, exposición de trabajos, etc.

Se fijarán unos plazos para la entrega de dichas actividades. En principio, no se recogerán fuera de dicho plazo, salvo justificación; y en tal caso, serán penalizados en su valoración.

En concreto, se valorarán los siguientes aspectos:

- Capacidad de comprensión, argumentación, análisis y desarrollo de ejercicios, casos prácticos, prospección de contenidos, etc.
- Adecuada resolución de problemas: comprensión, planteamiento, análisis, resolución y expresión
- Uso de un lenguaje técnico, gramatical y ortográfico adecuado
- Expresión clara, coherente y ordenada.
- Presentación y exposición satisfactoria de resultados o proyectos
- Capacidad de creatividad y de innovación en los planteamientos, desarrollos y resoluciones
- Desarrollo del trabajo autónomo y de la capacidad de pensar y hacer por sí mismo.
- Búsqueda de información de modo consciente, razonado, sintético, exhaustivo y crítico

3. Trabajo diario.

Se valorarán las tareas diarias del alumno en el aula, su grado de implicación y rendimiento, a través de tres ítem:

3.1. Participación:

- Asistencia y participación a las tareas diarias en el aula: elaboración de apuntes, realización de actividades, intervenciones en el aula, participación en debates, actividades en grupo, de una manera activa y constructiva.

3.2. Implicación:

- Responsabilidad en el aula, interés en el desarrollo de las tareas diarias, compromiso con el trabajo individual y grupal, trato adecuado a los compañeros, al profesor y a la Institución Educativa. Interés y predisposición para el aprendizaje.

3.3. Rendimiento:

- Esfuerzo, iniciativa, dedicación al estudio y realización de actividades. Efectividad en el desarrollo de las tareas diarias individuales y de grupo.

- Para aprobar cada evaluación, los alumnos deberán obtener al menos un cinco (5) como nota media. También deberán superar con al menos un cinco (5) cada uno de los tres instrumentos anteriores (especialmente el instrumento de los exámenes).

–La ponderación de los distintos instrumentos de calificación podría tener variaciones dependiendo del contexto y desarrollo de las clases. En este caso, se debe aprobar en reunión de Departamento, e informar previamente a los alumnos.

–Redondeo:

Como práctica general, los decimales se redondearán a partir del 0.5 (notas mayores o iguales a 0.5, se redondeará al alza; y notas inferiores a 0.5, se redondearán a la baja).

Sin embargo, cuando el alumno obtenga una nota de evaluación entre el 4 y el 5, el profesor podrá considerar que para aprobar cada trimestre o el curso se tendrá que alcanzar un cinco (5), sin redondeos al alza.

En la evaluación final se hallará la media con las notas reales (con decimales) obtenidas en todas las evaluaciones.

–Aunque un alumno obtenga una puntuación positiva en la calificación de la primera y/o segunda evaluación, el profesor determinará si es conveniente que realice las actividades de refuerzo en aquellas unidades didácticas en las que no haya alcanzado un dominio suficiente.

–En cada evaluación, como mínimo, se realizará uno o varios exámenes y varios ejercicios evaluables.

–Aquellos alumnos que no superen los exámenes o los ejercicios en cada una de las evaluaciones, tendrán la oportunidad de recuperar dichos exámenes o ejercicios al final del trimestre o al comienzo del siguiente (según el criterio del profesor y la disponibilidad del curso).

Los primeros exámenes de recuperación se valorarán sobre ocho (8). [En el caso de que el alumno obtuviese en el examen de recuperación un cinco o más, pero en la ponderación a ocho obtuviese menos de cinco, se le mantendrá la calificación de cinco].

Los ejercicios de recuperación tendrán una nota máxima de cinco (5), salvo casos excepcionales de especial rendimiento y dedicación y que el profesor considere justificado y oportuno valorarlo con una nota superior (ponderados hasta un 8).

–Si el alumno no logra recuperar los contenidos suspendidos, tendrá una segunda oportunidad de recuperación al final del curso. En este caso, la nota máxima tanto de los exámenes como de los ejercicios recuperados será de cinco (5) respectivamente (salvo casos especiales y justificados de interés, dedicación y rendimiento (ponderados hasta un 8).

–Los alumnos serán informados debidamente de estos criterios de calificación.

○ **SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:**

○ **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA, Y SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVA**

- En los casos de alumnos con inasistencia reiterada a clases que le haga perder el derecho a la evaluación continua, se establecerá un sistema extraordinario de evaluación consistente en una prueba objetiva de carácter global y en una serie de ejercicios diseñados por el profesor, para superar los criterios de evaluación del módulo. El alumno tendrá que superar tanto la prueba objetiva como los ejercicios, y se valorarán con un máximo de un cinco (5), al tener carácter recuperatorio [salvo casos excepcionales de ausencias justificadas y alumnos con especial implicación y rendimiento, y para los cuales se les haga un seguimiento y tutorización periódicos. En este último caso, la calificación se obtendrá ponderando los exámenes en un 70% y los ejercicios en un 30%]

○ **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

- El alumnado que suspenda la asignatura en Junio, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de

septiembre. Dicha prueba consistirá en la realización de un examen o prueba objetiva de contenidos mínimos, así como la entrega de una batería de ejercicios. Dichas pruebas cubrirán los criterios de evaluación y las partes de contenidos no superados en el curso anterior, y que estarán contempladas en el informe de recuperación que elaborará el profesor y será entregado a los tutores legales del alumno.

- El alumno tendrá que superar tanto la prueba objetiva como los ejercicios, y se valorarán con un máximo de un cinco (5), al tener carácter recuperatorio [salvo casos excepcionales de ausencias justificadas y alumnos con especial implicación y rendimiento, y para los cuales se les haga un seguimiento y tutorización periódicos. En este último caso, la calificación se obtendrá ponderando los exámenes en un 70% y los ejercicios en un 30%]

○ **ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE**

- Los alumnos con la asignatura pendiente, que han promocionado de curso manteniendo dicha asignatura suspendida, deberán realizar un examen o prueba objetiva escrita y las actividades programadas en su informe individualizado de recuperación. En este informe figurará el período de realización de dichas pruebas. Estos alumnos deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura al comienzo de curso.

Para la realización del examen el alumno deberá entregar previamente los ejercicios marcados.

- El alumno tendrá que superar tanto la prueba objetiva como los ejercicios, y se valorarán con un máximo de un cinco (5), al tener carácter recuperatorio [salvo casos excepcionales de ausencias justificadas y alumnos con especial implicación y rendimiento, y para los cuales se les haga un seguimiento y tutorización periódicos. En este último caso, la calificación se obtendrá ponderando los exámenes en un 70% y los ejercicios en un 30%]
- En el caso de que el alumno sólo tenga que recuperar una parte de la asignatura, la calificación obtenida en las pruebas de recuperación será una calificación parcial, que habrá que ponderar con las calificaciones relacionadas con los criterios de evaluación que el alumno ya tenía superados (y que deberían constar en el informe individualizado de recuperación. En caso de que dicha información no conste, se entenderá que la calificación de las partes previamente superadas es de un cinco).

○ **RECLAMACIÓN A LAS EVALUACIONES PARCIALES Y FINALES**

Con respecto a la posible reclamación de calificaciones, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente.



○ **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se trabajará una metodología inclusiva e interactiva para integrar las diversas manifestaciones sociales, culturales e ideológicas en el aula. Igualmente se favorecerá la creación de un clima de respeto, tolerancia y cohesión grupal.

Para los alumnos con distinto nivel o dificultad de aprendizaje se realizarán las siguientes actuaciones:

- Atención personalizada del docente. Para los alumnos con dificultades: Resolución de dudas, apoyo emocional, actividades de refuerzo y recuperación, ayuda de compañeros.
- Para los alumnos más avanzados: actividades de ampliación, tutorización de compañeros.
- Adaptación de contenidos, metodologías y actividades
- Trabajos en grupos colaborativos e integradores
- Ambiente de participación, tolerancia, motivación, trabajo y colaboración

○ **ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES**

La metodología didáctica promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos, la comunicación, la responsabilidad, la profesionalidad, la solidaridad, la capacidad para trabajar en equipo, la formación en la prevención de conflictos, la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida (personal, familiar, social) y el compromiso con la cultura y el medio ambiente.

Especialmente, en este módulo se trabajará la Responsabilidad Social de la Empresa, integrando todos estos valores.

En concreto, se trabajarán los siguientes contenidos transversales para el desarrollo de habilidades sociales y de conciencia social:

- **Educación moral y cívica.** Respeto a las opiniones de los demás y las instituciones democráticas. Desarrollo de espíritu crítico ante las injusticias y desigualdades económicas, laborales, y sociales.
- **Educación ambiental.** Conciencia sobre el impacto ambiental de las actividades económicas. Búsqueda de planteamientos de respeto e integración ambiental desde nuevas racionalidades económicas. Estudio del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- **Educación para la salud.** Visión crítica de los efectos sobre la salud de la actividad económica.
- **Educación del consumidor.** Desarrollo de una ética de consumo y de prácticas responsables. Análisis crítico del fenómeno del consumismo y los sistemas de publicidad perversa.
- **Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.** Estudio de los efectos de los sistemas económicos, el comportamiento de los agentes económicos y las políticas económicas sobre la igualdad. Búsqueda de modelos económicos más inclusivos.
- **Educación para la Paz.** Papel de la Economía en la Paz Mundial. Análisis crítico de los sistemas económicos. Estudio de las instituciones internacionales, las estructuras de integración económica, los sistemas de comercio internacional y de cooperación entre países.

○ **RELACIÓN CON PROYECTOS DEL CENTRO**

La programación se adaptará, en la medida de lo posible, a la participación en programas y proyectos pedagógicos del Centro, tales como colaboraciones en la Radio Escolar, Plan Lector, Programas de dinamización y convivencia, etc. Especialmente, algunos contenidos y actividades de la programación se vincularán a las Escuelas Solidarias y a la Red Globe (Desarrollo Sostenible, Responsabilidad Social de las Empresas, ...).

○ **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DEL CENTRO (Desarrollo en relación al módulo profesional)**

1. MOTIVACIÓN POR EL APRENDIZAJE

Acciones:

- Adaptar el volumen de tareas
- Elaborar situaciones de aprendizaje significativas y basadas en casos reales
- Utilizar métodos indagativos y aprendizaje por descubrimiento
- Reconocimiento personal de logros
- Desarrollo de habilidades sociales
- Ambiente de cohesión en el aula y de vocación por el estudio y aprendizaje
- Fomentar la participación
- Utilizar la autoevaluación y la coevaluación

- Transmitir con transparencia los objetivos educativos y las normas de trabajo y evaluación
- Fomentar el trabajo en equipo con varios sistemas de agrupamientos
- Utilizar metodologías activas, actividades variadas, dinámicas de clase
- Facilitar al alumnado de los recursos educativos suficientes para el estudio y el trabajo diarios

Responsables:

- Profesor/a del módulo. Apoyo y supervisión de equipo docente, Tutoría, Jefatura de Estudios

Temporalización:

- Todo el curso

Evaluación:

- Observación, cuestionarios al alumnado, debates, participación individual y en grupo

2. MEJORAR LA CONVIVENCIA PROPONIENDO SOLUCIONES PARA RESPETAR EL DERECHO AL ESTUDIO

Acciones:

- Desarrollo de habilidades sociales, especialmente, la empatía y la asertividad
- Generación de un clima adecuado en el aula: respeto, cohesión y colaboración
- Cumplimiento de las normas del Centro y los protocolos en caso de incidencias
- Trabajo colaborativo en el aula
- Participación activa del alumnado
- Transmisión continua de la educación en valores
- Participación en actividades complementarias y extraescolares

Responsables:

- Profesor/a del módulo. Apoyo y supervisión de equipo docente, Tutoría, Jefatura de Estudios

Temporalización:

- Todo el curso

Evaluación:

- Observación, cuestionarios al alumnado, debates, participación individual y en grupo

3. DISMINUCIÓN DEL ABSENTISMO

Acciones:

- Flexibilidad con el alumnado con dificultades personales y profesionales
- Seguimiento de la asistencia y participación
- Tutorización de alumnado con problemas justificados de asistencia
- Comunicación directa y activa con el alumnado
- Análisis previo de situaciones que pueden llevar al absentismo y al abandono
- Estrategias de motivación y desarrollo de habilidades sociales
- Planes de refuerzo y recuperación adaptados a las circunstancias del alumnado

Responsables:

- Profesor/a del módulo. Apoyo y supervisión de equipo docente, Tutoría, Jefatura de Estudios

Temporalización:

- Todo el curso

Evaluación:

- Observación, cuestionarios al alumnado, debates, participación individual y en grupo

3. UNIDADES DIDÁCTICAS

○ VALORACIÓN DEL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO Y EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Se realizará una autoevaluación de la programación y del desarrollo de las unidades didácticas de modo periódico en las Reuniones de Departamento. Igualmente, de forma trimestral, se hará un análisis de resultados y seguimiento de la programación de cada evaluación.

○ DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS

BLOQUE DE CONTENIDO	UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
I. Ideas económicas básicas	U.1. Principios de Economía	- CE.1. Economía, ciencia social	- Del 1 al 7
	U.2. La producción	- CE.1. Economía, ciencia social	- Del 1 al 7
II. Economía y empresa	U.3. La empresa	- CE.2. Tipos de empresas y formas jurídicas - CE.3. Procesos productivos de las empresas	- Del 8 al 10; 13, 15,16 - 11, 12, 14
	U.8. Economía personal I	- CE.4. Presupuesto familiar	- Del 17 al 22
III. Economía personal	U.9. Economía personal II	- CE.5. Funcionamiento básico del dinero	- Del 23 al 26
	U.4. El Estado	- CE.6. Ingresos y gastos del Estado, Deuda pública, Redistribución del Estado	- Del 27 al 31
IV. Economía, ingresos y gastos del Estado	U.6. Inflación y tipos de interés	- CE.7. Variables macroeconómicas	- Del 32 al 35
	U.5. El desempleo	- CE.8. Políticas de empleo. Mercado de trabajo	- Del 35 al 37
V. Economías y tipos de interés, inflación y desempleo	U.7. Comercio Internacional	- CE.9. Globalización económica, Comercio Internacional, Integración económica, Medio Ambiente, Economía contemporánea	- Del 38 al 42
VI. Economía Internacional			

U.D. 1: PRINCIPIOS DE ECONOMÍA

Temporalización

- 10 horas
- Del 12 de septiembre al 4 de octubre de 2019

Criterios de evaluación

- CE.1:

Explicar la **Economía como ciencia social** reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los **principios básicos** que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de **recursos** y **necesidades** en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la **terminología económica básica** y con el uso de los **modelos económicos**.

[La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado explica y reconoce las claves de los problemas básicos de toda economía, confrontando los recursos disponibles con las necesidades existentes en cada situación propuesta referidas al contexto escolar, familiar o social, y tomando decisiones desde una perspectiva económica fundamentada en principios básicos, de manera que comprende que toda elección supone una renuncia a otras alternativas y genera un coste de oportunidad. Para ello, se ha de constatar si el alumnado comprende y maneja correctamente la terminología propia del área de la economía (escasez de recursos, necesidades primarias y secundarias, bienes económicos y su tipología, agentes económicos, principio de maximización de la utilidad, del beneficio empresarial, la racionalidad económica...), aplica modelos económicos para el análisis y la representación del coste de oportunidad (Frontera de Posibilidades de Producción) y de las interacciones entre familias y empresas (Flujo Circular de la Renta), y diferencia las distintas finalidades que persigue el estudio de la economía como ciencia social, contrastando proposiciones positivas y normativas. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado a partir de la movilización de recursos tales como, esquemas, mapas conceptuales, gráficos, textos periodísticos, programas electorales, presupuestos familiares..., interpreta problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno e integra sus reflexiones, participando en debates propuestos en el grupo aula, elaborando glosarios, resolviendo ejemplificaciones de los modelos económicos estudiados, etc.]

Estándares de aprendizaje

1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
4. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
5. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
7. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Contenidos básicos

1. Valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas.
2. Reconocimiento de las claves de los problemas básicos de toda economía. La escasez, la elección y la asignación de recursos. Aparición del coste de oportunidad.
3. Estudio de las distintas formas de abordar los problemas económicos básicos: los sistemas económicos.
4. Aplicación del método científico en economía: un acercamiento a los modelos económicos.
5. Representación de las interacciones entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta.

Competencias clave

- CL, AA, CSC, SIEE, CD, CMCT

Bloque de aprendizaje

- I. Ideas económicas básicas

Instrumentos de evaluación

- Los comunes de la asignatura: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común de la asignatura (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad

- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información

U.D. 2. LA PRODUCCIÓN

Temporalización

- 10 horas
- Del 7 de octubre al 25 de octubre de 2019

Criterios de evaluación

- CE.1:

Explicar la **Economía como ciencia social** reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los **principios básicos** que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de **recursos** y **necesidades** en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la **terminología económica básica** y con el uso de los **modelos económicos**.

[La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado explica y reconoce las claves de los problemas básicos de toda economía, confrontando los recursos disponibles con las necesidades existentes en cada situación propuesta referidas al contexto escolar, familiar o social, y tomando decisiones desde una perspectiva económica fundamentada en principios básicos, de manera que comprende que toda elección supone una renuncia a otras alternativas y genera un coste de oportunidad. Para ello, se ha de constatar si el alumnado comprende y maneja correctamente la terminología propia del área de la economía (escasez de recursos, necesidades primarias y secundarias, bienes económicos y su tipología, agentes económicos, principio de maximización de la utilidad, del beneficio empresarial, la racionalidad económica...), aplica modelos económicos para el análisis y la representación del coste de oportunidad (Frontera de Posibilidades de Producción) y de las interacciones entre familias y empresas (Flujo Circular de la Renta), y diferencia las distintas finalidades que persigue el estudio de la economía como ciencia social, contrastando proposiciones positivas y normativas. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado a partir de la movilización de recursos tales como, esquemas, mapas conceptuales, gráficos, textos periodísticos, programas electorales, presupuestos familiares..., interpreta problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno e integra sus reflexiones, participando en debates propuestos en el grupo aula, elaborando glosarios, resolviendo ejemplificaciones de los modelos económicos estudiados, etc.]

Estándares de aprendizaje

1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
4. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
5. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
7. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Contenidos básicos

1. Valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas.
2. Reconocimiento de las claves de los problemas básicos de toda economía. La escasez, la elección y la asignación de recursos. Aparición del coste de oportunidad.
3. Estudio de las distintas formas de abordar los problemas económicos básicos: los sistemas económicos.
4. Aplicación del método científico en economía: un acercamiento a los modelos económicos.
5. Representación de las interacciones entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta.

Competencias clave

- CL, AA, CSC, SIEE, CD, CMCT

Bloque de aprendizaje

- I. Ideas económicas básicas

Instrumentos de evaluación

- Los comunes de la asignatura: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común de la asignatura (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información

U.D. 3. LA EMPRESA

Temporalización

- 12 horas
- Del 28 de octubre al 21 de noviembre de 2019

Criterios de evaluación

- CE.2:

Describir los diferentes **tipos de empresas y las formas jurídicas** más apropiadas que estas pueden adoptar, a través del análisis de diversos casos de empresas relacionando cada una de ellas con las correspondientes exigencias de capital, las responsabilidades legales y fiscalidad empresarial que deben observar sus propietarios y gestores, identificando asimismo las **fuentes de financiación** a su alcance y las interrelaciones que establecen con su entorno inmediato.

[Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado distingue las características de las distintas clases de empresas y empresarios, así como las relaciones básicas y cotidianas con su entorno, para lo que analiza casos sencillos de empresas cercanas o de renombre, con características concretas de distinta actividad, titularidad, número de trabajadores, ámbito de actuación, etc., clasificándolas, identificando cuáles son sus objetivos, sus funciones básicas y los factores del entorno inmediato que influyen en las empresa (sus clientes, proveedores, intermediarios, competidores...), explicando ejemplos concretos de relaciones que podrían establecer las empresas y las personas empresarias con el entorno, y valorando los efectos positivos y negativos, medioambientales y sociales, que se observan.

Por otro lado, se ha de comprobar si valora la forma jurídica más apropiada que podrían adoptar las empresas, en especial las de su entorno, a partir de la simulación de unos requerimientos de capital inicial y número de socios, explicando el correspondiente tipo de responsabilidad patrimonial para sus propietarios y las obligaciones fiscales asociadas, señalando el funcionamiento básico de los impuestos, las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. Asimismo, se verificará si explica las posibilidades de financiación del día a día diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, valorando el coste de cada una y las implicaciones que su utilización suponen para la marcha de la empresa, a través de la resolución de diversos casos reales o simulados de financiación de distintas empresas o inversiones]

- CE.3:

Analizar los **procesos productivos** que llevan a cabo diferentes **empresas** de distintos **sectores económicos** para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de **eficiencia y productividad** y calculando su beneficio mediante la determinación de su **estructura de ingresos y costes**.

[Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado explica las características de los principales sectores económicos nacionales y canarios a partir del estudio de la agrupación de empresas que realizan las mismas actividades económicas en sus procesos productivos con la finalidad de que realice una descripción actual de la estructura productiva de un país e identifique sus retos y oportunidades presentes y futuros, para ello registra sus conclusiones de visitas a empresas, fábricas..., en su cuaderno de campo, analiza lecturas de textos periodísticos, visualización de vídeos, debates televisivos, etc. de actualidad económica. Simultáneamente, indica los factores de los procesos productivos que emplean las empresas (tierra, trabajo y capital) que intervienen en los mismos; explica las relaciones de estos factores en la producción de bienes y servicios, pudiendo utilizar para ello, la resolución de diferentes casos sencillos de simulación productiva de una empresa en la que seleccione la técnica productiva más eficiente; y analiza la productividad de un factor productivo proponiendo mejoras. Finalmente, se ha de constatar si el alumnado determina el resultado alcanzado en el ejercicio económico para un caso sencillo de empresa, desglosando los ingresos y costes generales en que incurre, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados]

Estándares de aprendizaje

8. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
9. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

<ol style="list-style-type: none"> 10. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. 11. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 12. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. 13. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 14. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 15. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 16. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
<p>Contenidos básicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación y concreción de las funciones y objetivos de la empresa y el empresario en la Economía. 2. Clasificación de los tipos de empresa según los criterios más comunes y propuestas de formas jurídicas para su constitución. 3. Reconocimiento de las interrelaciones de las empresas con su entorno: los elementos que influyen en la empresa y los efectos sociales y medioambientales que la empresa provoca. 4. Explicación de las fuentes de financiación más comunes al alcance de las empresas. 5. Identificación de las obligaciones fiscales de las empresas, sus características y funcionamiento. Valoración de la contribución de la fiscalidad empresarial a la riqueza nacional. <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis sectorial de la Economía española y canaria e, identificación de los retos y oportunidades de sus actividades económicas. 2. El Proceso productivo y los factores productivos, análisis de su productividad, eficiencia y tecnología. 3. Determinación e interpretación de los ingresos, costes y beneficios de una pequeña explotación industrial o comercial.
<p>Competencias clave</p> <ul style="list-style-type: none"> - CL, AA, CSC, SIEE, CD, CMCT
<p>Bloque de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - II. Economía y empresa
<p>Instrumentos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los comunes de la asignatura: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario - Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos
<p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología común de la asignatura (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora). - Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo. - Espacio: el aula y la sala de ordenadores - Recursos: los comunes del módulo
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de preguntas de los contenidos de la unidad - Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales - Lectura del libro de texto y de otro material documental - Visionado de vídeos - Ejercicios del libro de texto - Resolución de casos prácticos y problemas - Debates - Búsqueda de información

U.D. 4. EL ESTADO

<p>Temporalización</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 horas - Del 24 de noviembre al 13 de diciembre de 2019
<p>Criterios de evaluación</p>

- CE.6:

Analizar la procedencia de las principales fuentes de **ingresos** y las áreas de **gastos del Estado** interpretando gráficos donde se muestre su distribución, explicar los conceptos de **deuda pública** y **déficit público**, diferenciándolos, y determinar el impacto que la **desigualdad de la renta** tiene para la ciudadanía así como estudiar el **papel redistributivo del Estado**.

[Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica la procedencia de los distintos tipos de ingresos públicos (impuestos, tasas, fondos europeos...) y las principales áreas de gastos del Estado (prestaciones sociales, servicios públicos, infraestructuras, gastos asociados a las administraciones e instituciones, etc.), comentando sus relaciones mediante, el análisis de abundantes ejemplos de los hechos sobre los que recaen, sus contribuyentes o sus respectivos destinatarios; asimismo se ha de constatar si analiza e interpreta datos y gráficos sobre la distribución y el comportamiento de los ingresos y gastos públicos en las distintas fases de la actividad económica (presupuestos de las diferentes administraciones públicas en épocas de recesión, recuperación y bonanza económica, gráficos sobre la evolución de estos en determinados periodos...). Además, se deberá averiguar si diferencia los conceptos de deuda pública y déficit público, explicando el origen y las interacciones que se producen entre ambas variables; y partiendo de realidades económicas y sociales concretas, referidas a varios contextos, determina los efectos que sobre la sociedad produce la desigualdad de la renta y describe el potencial redistributivo de las variables estudiadas. Todo ello usando recursos tanto bibliográficos (biblioteca escolar, revistas y manuales...) como informáticos (webs oficiales, videos subidos a la red sobre programas, entrevistas, etc.) que movilizarán y aplicarán a las situaciones de aprendizaje que se les propongan (debates, juegos de causas y efectos, comparaciones entre comunidades autónomas, municipios...), demostrando una actitud crítica y ética hacia las transferencias de renta entre colectivos y territorios y comprendiendo los costes y beneficios asociados al Estado de Bienestar]

Estándares de aprendizaje

27. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
28. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
29. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
30. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
31. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Contenidos básicos

1. Análisis de la procedencia y distribución de los ingresos y gastos del Estado.
2. Identificación de las características de las fases de los ciclos económicos
3. Conceptualización de la deuda pública y el déficit público.
4. Estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad.

Competencias clave

- CL, AA, CSC, CD

Bloque de aprendizaje

- IV. Economía, ingresos y gastos del Estado

Instrumentos de evaluación

- Los comunes de la asignatura: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común de la asignatura (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información

U.D. 5. EL DESEMPLEO

Temporalización

- 11 horas
- Del 16 de diciembre al 24 de enero de 2020

Criterios de evaluación

- CE.8:

Valorar, a partir del análisis de datos sobre el desempleo en España, las diferentes opciones de **política macroeconómica** que se pueden implementar para hacer frente al **desempleo** reconociendo, mediante la investigación, las oportunidades y tendencias del mercado de trabajo en distintos ámbitos.

[Este criterio tiene como propósito verificar si los alumnos y alumnas analizan la evolución de los datos de desempleo en España, utilizando indicadores básicos (tasa de actividad y paro); identificando los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres, parados de larga duración...), así como los territorios, profesiones y sectores más afectados; realizando comparaciones territoriales, por edad, por sexo y entre períodos; e interpretando los datos obtenidos. Asimismo, se ha de comprobar si examinan los efectos de las políticas de las diferentes Administraciones para hacer frente a este problema de trascendencia económica, personal y social, proponiendo ejemplos tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda de empleo; para ello, a partir de la información obtenida y mediante el desarrollo, individual o en pequeño grupo, de tareas y actividades (debates, elaboración de tablas sobre el mercado de trabajo —acotadas bien a un territorio, a un colectivo, a un período—, comentarios de textos periodísticos, elaboración de mapas sobre la distribución espacial de oportunidades de empleo, búsqueda selectiva de anuncios de empleo en diferentes medios, entrevistas a políticos y empresarios locales, charlas...), el alumnado investiga y radiografía el mercado de trabajo español y el de su entorno más cercano, así como reconoce ámbitos de oportunidades de empleo, presentes y futuras. Todo ello con la finalidad de poder obtener conclusiones sobre las relaciones entre la educación, la formación y la posibilidad de obtener un empleo de calidad, valorando los efectos de las distintas políticas contra el desempleo aplicadas, y plasmar sus argumentaciones en informes, gráficos, textuales o audiovisuales, susceptibles de comunicación oral]

Estándares de aprendizaje

35. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
36. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
37. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Contenidos básicos

1. Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos.
2. Estudio de las políticas macroeconómicas sobre el desempleo.

Competencias clave

- CL, AA, CSC, CD, SIEE, CMCT

Bloque de aprendizaje

- V. Economía, tipos de interés, inflación y desempleo

Instrumentos de evaluación

- Los comunes de la asignatura: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común de la asignatura (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información

U.D. 6. INFLACIÓN Y TIPOS DE INTERÉS

<p>Temporalización</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 horas - Del 27 de enero al 21 de febrero de 2020
<p>Criterios de evaluación</p> <p>- CE.7:</p> <p>Diferenciar las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo para, mediante la interpretación de datos y gráficos, analizar las relaciones existentes entre ellas y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>[Con este criterio se busca constatar si el alumnado describe las distintas causas de la inflación y el desempleo reconociendo y poniendo ejemplos de distintos factores que pueden llegar a causar estos problemas en la economía, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta, y valorando las distintas teorías que los explican; así como si reconoce los efectos que la inflación y el desempleo pueden generar en la vida de las personas y en las empresas. Para ello se verificará si interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés (precio oficial del dinero, euríbor, etc.), con la inflación (Índice de Precios al Consumo Armonizado, tasas de inflación y sus variaciones...), y en relación con el desempleo (Encuesta de Población Activa, paro registrado, publicaciones de sindicatos...) que podrá encontrar en la prensa digital o escrita, noticiarios, debates, extrayendo datos del INE —Instituto Nacional de Estadística—...; y si lleva a cabo comparaciones, espaciales, temporales e internacionales, de cada una de las variables, etc. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado explica el funcionamiento de los tipos de interés como un instrumento de política monetaria que facilita el empleo y la estabilidad de precios en la economía para lo que podrá utilizar las representaciones gráficas causa- efecto o informes o exposiciones en clase en las que analicen las repercusiones de la variación de los tipos de interés sobre las principales variables económicas, según el ciclo económico imperante o la marcha de la economía, con la finalidad de que pueda valorar las relaciones entre las variables y examinar la economía desde una perspectiva macroeconómica]</p>
<p>Estándares de aprendizaje</p> <p>32. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>33. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</p> <p>34. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>35. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p>
<p>Contenidos básicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento de los tipos de interés en la economía. 2. Explicación de las causas y los efectos de la inflación en la vida de las personas y empresas y estudio de su evolución. 3. Análisis de las causas y las repercusiones del desempleo.
<p>Competencias clave</p> <ul style="list-style-type: none"> - CL, AA, CSC, CD, CMCT
<p>Bloque de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - V. Economía, tipos de interés, inflación y desempleo
<p>Instrumentos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los comunes de la asignatura: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario - Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos
<p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología común de la asignatura (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora). - Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo. - Espacio: el aula y la sala de ordenadores - Recursos: los comunes del módulo
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de preguntas de los contenidos de la unidad - Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales - Lectura del libro de texto y de otro material documental - Visionado de vídeos - Ejercicios del libro de texto - Resolución de casos prácticos y problemas - Debates - Búsqueda de información

U.D. 7. COMERCIO INTERNACIONAL

Temporalización

- 12 horas
- Del 2 de marzo al 3 de abril de 2020

Criterios de evaluación

- CE.9:

Valorar el impacto de la **globalización económica**, del **comercio internacional**, y de los **procesos de integración económica** en la calidad de vida de las personas y el **medioambiente**, analizando acontecimientos económicos contemporáneos relacionados.

[Con este criterio se persigue verificar si el alumnado valora el grado de interconexión de las diferentes Economías mundiales, para lo que identifica los factores que favorecen el comercio internacional así como su dimensión mundial (manejando comparativas de estadísticas de países exportadores, importadores o de los productos objeto del comercio mundial, etc.) y reconociendo, por un lado, las características y las consecuencias de la globalización económica mediante la elaboración de balances sociales sencillos de la globalización y el análisis de acontecimientos económicos contemporáneos relativos a aspectos comerciales, productivos, financieros y culturales (estudios sencillos de casos de cálculos de costes de transporte internacional, del impacto de las exportaciones de los países con bajos costes productivos, empresas que deben adaptarse a reconversiones industriales o deslocalizaciones, movimientos especulativos financieros que generan crisis económicas globales, ejemplos de trabas proteccionistas al comercio internacional...) y, por otro lado, reflexiona sobre el impacto medioambiental de los procesos de transformación y consumo, manejando, por ejemplo, estadísticas de consumo mundial o realizando un inventario de costes medioambientales graves a nivel mundial que incluya análisis de posibles alternativas para un desarrollo sostenible futuro; todo ello con la finalidad de debatir o elaborar informes, individuales o colectivos, emitiendo juicios críticos sobre las repercusiones en la calidad de vida de las personas, los países y el medioambiente.

Además, se ha de comprobar que si identifica y enumera las ventajas e inconvenientes de los procesos de integración económica y unión monetaria europea necesarios para constituir un mercado común que afronte los desafíos económicos mundiales recurriendo al estudio de los objetivos de sus instituciones y políticas económicas comunitarias]

Estándares de aprendizaje

38. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
39. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
40. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
41. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
42. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Contenidos básicos

1. La globalización económica, estudio de sus características, ventajas e inconvenientes a nivel mundial.
2. Identificación de los factores que favorecen el comercio internacional y los beneficios que genera a los países.
3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. Estudio de sus ventajas y desventajas y de los objetivos de sus instituciones y políticas comunitarias.
4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

Competencias clave

- CL, AA, CSC, CD, CMCT

Bloque de aprendizaje

- VI. Economía Internacional

Instrumentos de evaluación

- Los comunes de la asignatura: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común de la asignatura (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos

- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información

U.D. 8. ECONOMÍA PERSONAL I

Temporalización

- 10 horas
- Del 13 de abril al 8 de mayo de 2020

Criterios de evaluación

- CE.4:

Realizar un **presupuesto personal** que diferencie los distintos tipos de **gastos e ingresos**, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el **ahorro** como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el **bienestar propio y social**, expresando una actitud positiva hacia este.

[La finalidad de este criterio es comprobar si el alumnado es capaz de elaborar un presupuesto personal vinculado, bien a su situación actual — en un contexto real, educativo o familiar—, o a un proyecto de vida verosímil —en un contexto profesional—; utilizando herramientas informáticas tanto para su preparación como para su desarrollo (hojas de cálculo, programas específicos sobre presupuestos...); e identificando cada uno de los ingresos (pagas familiares, becas, premios obtenidos, ventas posibles en internet, sueldos, subvenciones...) y gastos (escolares, de ocio o de supervivencia) que se le puedan presentar en cada una de las etapas de la vida, de manera que distingue los de carácter fijo de los variables, los previstos de los extraordinarios... Para ello, se constatará si el alumnado realiza un diagnóstico de partida de su situación, detectando necesidades presentes y futuras, estableciendo objetivos y prioridades, teniendo en cuenta la marcha de la actividad económica nacional y demostrando una actitud tolerante hacia la incertidumbre; y si realiza un control sobre el grado de cumplimiento del plan financiero diseñado, cumplimentando fichas y manejando gráficos que analicen posibles desviaciones entre la realidad personalizada y las previsiones establecidas. Además, se averiguará si explica las ventajas y los riesgos del endeudamiento, reconociendo la relevancia del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos, y comprendiendo la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para cada momento de la vida]

Estándares de aprendizaje

17. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
18. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
19. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
20. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
21. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
22. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

Contenidos básicos

1. Identificación y control de ingresos y gastos personales.
2. Gestión del presupuesto y su tratamiento informático: establecimiento de objetivos y prioridades.
3. Explicación de las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento.
4. Valoración del riesgo y la diversificación.
5. Planificación del futuro según las necesidades económicas en las etapas de la vida.

Competencias clave

- CL, AA, CSC, CD, SIEE, CMCT

Bloque de aprendizaje

- III. Economía personal

Instrumentos de evaluación

- Los comunes de la asignatura: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común de la asignatura (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de preguntas de los contenidos de la unidad - Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales - Lectura del libro de texto y de otro material documental - Visionado de vídeos - Ejercicios del libro de texto - Resolución de casos prácticos y problemas - Debates - Búsqueda de información

<p>U.D. 9. ECONOMÍA PERSONAL II</p>
--

<p>Temporalización</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 horas - Del 11 de mayo al 12 de junio de 2020

<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE. 5: <p>Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la idoneidad del uso de cada una de ellas para cada situación planteada, con garantía y responsabilidad.</p> <p>[El propósito de este criterio es constatar que el alumnado es capaz de describir el funcionamiento de las cuentas bancarias y de comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos vinculados a los diferentes contratos financieros demostrando que comprende sus términos fundamentales y sus gastos. Para ello se verificará si resuelve, individualmente o en grupos colaborativos, casos prácticos (relativos a revisión de algún contrato bancario, el incumplimiento de algunas de las cláusulas de los contratos financieros, actuaciones irresponsables por parte del usuario de servicios financieros, grado de seguridad que ofrece la banca online...), reconociendo el hecho de que las condiciones de los contratos con las entidades bancarias pueden ser negociadas y analizando el procedimiento de reclamación ante posibles conflictos de intereses.</p> <p>Asimismo se pretende constatar si los alumnos y alumnas identifican y explican la utilidad de cada una de las tarjetas emitidas por los bancos, de débito y de crédito, los costes y las garantías que ofrece cada una de ellas en las operaciones de pago. Para ello, el alumnado, individualmente o en pequeño grupo, y a partir de diferentes recursos (legislación básica sobre los derechos y responsabilidades de los consumidores para con las entidades financieras, folletos publicitarios de distintos bancos, correspondencia de captura de clientes, anuncios en distintos medios como prensa, radio, televisión, webs financieras, simuladores bancarios, noticias sobre la responsabilidad social de la banca, publicaciones de asociaciones de consumidores...) podrá elaborar tablas comparativas o ranking de ofertas de tarjetas emitidas según sus características, llevar a cabo algún contrato simulado con una banca <i>on-line</i>, investigar sobre las ofertas de la banca ética, entre otras, capacitándoles finalmente para mantener relaciones responsables, críticas, éticas y seguras con las entidades bancarias.]</p>
--

<p>Estándares de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 23. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 24. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet. 25. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 26. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
--

<p>Contenidos básicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del papel del dinero en la Economía. 2. La primera cuenta bancaria: información sobre sus elementos y gastos. Mis tarjetas de débito y crédito: Explicación de sus características, gastos, seguridad y uso adecuado. 3. Las relaciones bancarias: Implicaciones de los contratos financieros e identificación de los derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
--

<p>Competencias clave</p> <ul style="list-style-type: none"> - CL, AA, CSC, CD, SIEE, CMCT
--

<p>Bloque de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - III. Economía personal
--

<p>Instrumentos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los comunes de la asignatura: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario - Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos
--

Metodología

- Metodología común de la asignatura (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información

○ TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS

MATERIA / MÓDULO : ECONOMÍA 4ºESO						CURSO 2019/2020
Nº	SEMANAS		MES	TEMPORALIZACIÓN		OBSERVACIONES
	DEL Lunes	AL Viernes		Contenidos	Horas	
1	11	13	SEPTIEM.- 19	[Martes 12, Presentación alumnos y comienzo actividad académica] Presentación del módulo y explicación criterios de calificación	---	Sábado 14, Fiesta del Cristo
2	16	20		U.1. Principios de Economía		
3	23	27				
4	30 Sep.	4	OCTUBRE - 19			
5	7	11		U.2. La Producción		Sábado 12, Día de la Hispanidad
6	14	18				
7	21	25				
8	28 Oct.	1	NOVIEMBRE - 19	U.3. La empresa		Viernes 1, Todos los Santos
9	4	8				
10	11	15				
11	18	21				
12	24	29		U.4. El Estado		
13	2	6	DICIEM.- 19	PRIMERA EVALUACIÓN		Viernes 6, Constit.; Sábado 7 Día de la Concepción; Lunes 9, Enseñ.
14	9	13				
15	16	20		U.5. El desempleo		
--	24/12	07/01	DIC/ENE	VACACIONES DE NAVIDAD		
16	8	10	ENERO - 20			Martes 7, Navidad
17	13	17				
18	20	24				
19	27	31		U.6. Inflación y tipos de interés		Domingo 2, Día de La Candelaria
20	3	7	FEBRERO - 20			
21	10	14				
22	17	21				
--	24	28		SEMANA DE CARNAVALES		
23	2	6	MARZO - 20	U.7. Comercio internacional		
24	9	13		Martes 10 comienzo FCT a 10 semanas y 4 días = 11 semanas= 352 h. sobre 346 h. del currículo terminan el lunes 3 de Junio El exceso se compensa con los festivos del 1 de mayo y 30 de mayo		
25	16	20				
26	23	27		SEGUNDA EVALUACIÓN		
27	30 Mar.	3	ABRIL - 20			
--	6	10		SEMANA SANTA		
28	13	17		U.8. Economía personal I		
29	20	24		Miércoles 22 Eval. Final acceso FCT 2º FPB		
30	27 Abr.	1	MAYO - 20			Viernes 1, Día del Trabajo
31	4	8				
32	11	15		U.9. Economía personal II		
33	18	22		Martes 19, Eval. Final 2º Bach. Jueves 21, Fin Clases 2º Bach. Entrega Notas 2º Bach		
34	25	29				Sábado 30, Día de Canarias
35	1	5	JUNIO - 20	Lunes 1, Fin FCT EBAU: 3, 4 y 5		
36	8	12		Lunes 8, Eva. final 1º FPB; Eva. final 2º CF3 Martes 9 Notas 2ºCF3; Jueves 11 Notas 1º FPB 9-11 Exámenes finales Viernes 12, Fin FCT, 2º CF3, 2º FPB		
37	15	19		15-19 EVALUACIÓN FINAL		Viernes 19, Último día de clase
38	22	26		Jueves 25 Entrega notas		